



Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

DEMARCACIÓN de Andalucía, Ceuta y Melilla

ACTA DEFINITIVA DE LA REUNION Nº1
ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE
DOS MIL VEINTIDOS
(03-05-2022)

JUNTA RECTORA

Decano:

D. Juan Manuel Medina Torres

Vicedecana:

Dña. Ana Chocano Román

Vocales:

D. Alejandro Castillo Linares
D. Fernando Rivas Martínez
D. Patricio Pouillet Brea
D. Marcos Martín Gómez
D. David Alvarez Castillo
D^a. Mercedes Sánchez Mellado
D. Julio J. Caballero Sánchez
D. Ignacio Sánchez de Mora Andrés
D. Carlos Estévez Perea
D. Jaime Rodríguez Donnelly

Representantes Provinciales:

D. Abraham Carrascosa Martínez (Sevilla)
D. Ángel García Vidal (Málaga)
D. Ramón Carpena Morales (Jaén)
D. Angel Weill González (Melilla)
D. Javier Luna Molina (Granada)
D. Jose María Padilla Jiménez (Cádiz)
D. Antonio Cleofé López (Córdoba)
D^a. M.Carmen García Pérez (Almería)
D. Alfonso Peña López-Pazo (Huelva)
D. Rafael Martínez-Peñalver M. (Ceuta)

Secretario Demarcación:

D. José Luis Sanjuán Bianchi

A las 11:00h, de modo presencial, en **las oficinas del Colegio en Sevilla, sitas en Calle Marqués del Nervión nº43A 2ªplanta**, se reúnen los miembros de la Junta Rectora, compuestos por Decano, Vicedecano, Vocales y Representantes Provinciales bajo la Presidencia del Decano.

Al haber quórum, el Decano da por abierta la Sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N° 19 (Legislatura anterior).

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, por 9 votos a favor, ninguno en contra y resto abstenciones:

“Se aprueba por unanimidad el Acta de reunión n° 19 ordinaria de la Junta Rectora de la Legislatura anterior de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla”

3.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TESORERO DE LA JUNTA RECTORA.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, por unanimidad:

“Se aprueba por unanimidad nombrar a Ana Chocano Román, Tesorera de la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla”.

4.- PROPUESTA Y VOTACIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA RECTORA.

En la misma línea del punto anterior, informa el Secretario que debemos aprobar la composición de la Comisión Permanente de la JR.

Es el Punto 4.8, artículo 13º del Reglamento de la Demarcación de Andalucía.

Dicha Comisión estará formada por el Decano, Vicedecano y tres (3) Vocales incluyendo al Tesorero, que se reunirá convocada por el Decano y por motivos de urgencia cuantas veces sea preciso.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, por unanimidad:

“Se aprueba por unanimidad crear la Comisión Permanente de la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla que estará formada por Juan Manuel Medina Torres, Decano de la Demarcación, Ana Chocano Román, Vicedecana de la Demarcación, Alejandro Castillo Linares, David Alvarez Castillo y Patricio Poulet Brea, como vocales y siendo Jose Luis Sanjuán el secretario de la misma, con voz pero sin voto”.

5.- INICIO DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS según REGLAMENTO DE LA DEMARCACION.

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, por unanimidad:

“Se aprueba poner en marcha el proceso de selección del jubilado que formará parte de la Junta Rectora, con voz pero sin voto, mediante el envío de un mail y apertura de plazo de recepción de candidaturas. En la próxima Junta Rectora se elegirá dicho cargo”.

6.- REPRESENTATE DE LOS JOVENES - aprobar proceso y forma de elección

Tras el debate, la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, acuerda, por unanimidad:

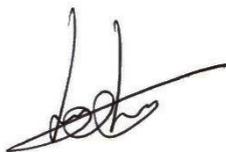
“Se aprueba poner en marcha el proceso de selección de representante de los jóvenes de la Junta Rectora de la Demarcacion. La propia JR decidirá en próximas reuniones su forma de interactuar o de participar con la Demarcacion de Andalucía, Ceuta y Melilla”.

8- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión a las 15:00 horas, fecha y lugar ut supra.

Lo que como Secretario, certifico.

VºBº



José Luis Sanjuán Bianchi
Secretario Demarcación Andalucía, Ceuta y Melilla

La presente Acta consta de 3 hojas numeradas de la 1 a la 3.